



Declaración de Escuela en Casa

Ley de escuela en casa 53G-6-204

Bajo la ley del estado de Utah se requiere que un padre inscriba y envíe al menor de edad escolar (6 a 18) a una escuela pública o privada durante el año escolar del distrito en el que reside el menor. Una mesa directiva escolar local podrá justificar la asistencia a la escuela a un menor de edad, si el padre del menor de edad presenta una declaración jurada firmada y notariada con el distrito escolar de residencia del menor de edad, según se define en la sección 53G-6-204 A los estudiantes con justificación de asistencia bajo esta ley se les dará un Certificado de Exención de Asistencia Escolar anualmente de su distrito donde residen. (UCA §53A-11-101 and 102 y 53G-6-204).

Para una exención y sacar al estudiante del Distrito Escolar de Ogden, por favor complete este formulario.

Por favor, entregue o envíe por correo esta Declaración al Distrito Escolar de Ogden, Servicios Estudiantiles (Bldg.1, Rm. #106), 1950 Monroe Blvd., Ogden, UT 84401 # 801-737-7290

Nombre del Estudiante: _____ Fecha de Nacimiento: _____ Grado Actual: _____

Número del estudiante # 1000 _____ El estudiante actualmente asiste al distrito escolar de Ogden: Si No

Escuela que actualmente asiste: _____

Límites del área de residencia escolar (si es diferente): _____

Nombre del Padre(s)/Tutor(es): _____

Dirección: _____ Apt # _____ Ciudad: Ogden Estado: UT Código postal: _____

Número de teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

Seleccioné uno: Tiempo Completo Doble Registracion

Yo, _____ (Padre/Tutor) del estudiante mencionado anteriormente, declaro mi deseo de que mi estudiante asista a la escuela en casa. Yo entiendo y estoy de acuerdo en que:

1. Yo soy el único responsable de la selección de materiales didácticos y libros de texto.
2. Yo soy el único responsable de ajustar la hora, lugar y método de instrucción.
3. Yo soy el único responsable de examinar o de otra manera evaluar la instrucción de la escuela en casa que mi estudiante recibe.

El que suscribe, asume la responsabilidad exclusiva de la educación del menor de edad escolar, excepto en la medida en que el menor de edad escolar esté inscrito doble en una escuela pública según lo dispuesto en la Sección 53G-6-702 El padre que suscribe prohíbe expresamente la liberación de cualquier y de toda información que contiene este documento.

Acepto la plena responsabilidad de mi estudiante y entiendo que él/ella quizás no podrá calificar para un diploma de preparatoria emitido por el Distrito Escolar de Ogden o cualquiera de sus escuelas.

IEP Si No Mi hijo tiene un plan de Educación Individual (IEP) bajo IDEA (20 U.S.C. 1401 et seq). Mi decisión de Escuela en Casa no implica que la escuela pública no haya ofrecido una educación pública gratuita y apropiada. Entiendo que mi hijo ya no recibirá los servicios del distrito escolar.

Díganos por qué está solicitando escuela en casa para su hijo:

¿Puede un representante del Distrito contactarlo para platicar sobre la razón por la que ha elegido la educación en casa para su hijo(s)? Sí No

FIRMA DEL PADRE O TUTOR (para ser firmado en presencia de un notario)

FECHA

Suscrito y jurado ante mi este _____ día de _____, 20____

Firma del Notario Público: _____

Mi comisión expira: _____

(SELLO)

Fecha en que se recibió la Declaración _____

CERTIFICADO DE EXENCIÓN DEL DISTRITO

Los estudiantes mencionados anteriormente están exentos de la asistencia obligatoria para el año escolar 2021/22 según la declaración firmada por el padre/tutor. El padre o tutor es el único responsable de la selección de materiales de instrucción y libros de texto, la hora, el lugar, el método de instrucción y la evaluación de la instrucción de la escuela en el hogar. **Esta exención se expira el 31 de julio de 2022.**

Administrador del Distrito

Fecha de aprobación del Distrito
Actualizado. Sept. 1, 2021